



FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CONSULTA Y PRÉSTAMO

La colección de la biblioteca está distribuida en diversas zonas funcionales del edificio, de manera que para la búsqueda o consulta de cualquier ejemplar de la colección del RCT es necesario dirigirse y comunicarlo al personal de biblioteca, disponiendo éste los ejemplares que se demanden, ya que se encuentran en mobiliario cerrado bajo llave.

La consulta de la colección es libre, salvo excepciones, para cualquier usuario sea o no socio.

La colección, que se encuentra en proceso de catalogación y reubicación, podrá buscarse en el Catálogo de la Red BICA. Para la búsqueda de ejemplares que aún no se hayan incorporado a dicho catálogo y se deseen consultar o sacar en préstamo habrá que dirigirse al personal de biblioteca.

La mayor parte de la colección es consultable, salvo excepciones cuyo acceso es restringido, quedando a criterio del Área de Biblioteca su consulta. Para acceder a ciertos fondos y su consulta, como es el caso del Fondo Antigo, por razones de preservación y conservación deberá comunicarse al personal bajo petición previa.

En la Biblioteca del RCT contamos con dos tipos de usuarios que acceden a este área, esto es, los socios del RCT y los no socios.

NO SOCIOS - Los **usuarios invitados o no socios** podrán hacer uso de las dependencias y tener acceso a la colección, identificándose ante el personal si se desea su consulta, de forma que bajo esta condición de **no socio** deberá rellenar una **ficha de usuario externo**, como documento de control, suministrada por el personal. Solamente podrá consultarse en las salas dispuestas, bajo supervisión del personal, sin posibilidad de sacar en préstamo.

SOCIOS - Respecto a los usuarios que cuenten con la condición de **socios** y deseen hacer uso de los servicios de préstamo, desideratas online o reservas, entre otros, deberán darse de alta en una cuenta como lector de la **Red BICA** en el sistema Absysnet (la creará el personal de biblioteca) y poder así disfrutar de cualquiera de los servicios que ofrecen las bibliotecas adheridas en Canarias.

Se debe contar con una identificación de lector; a tal efecto se le asignará un **Nº de lector y contraseña** con la que poder utilizar estos servicios en cualquiera de las bibliotecas de la Red, independientemente de donde lo haya solicitado o tramitado.